

**Tema al que pertenece: Estrategias de enseñanza en Contabilidad**

- *Título del trabajo:*

**POLÍTICAS DE EGRESO: INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNLP EN TIEMPOS DE COVID**

- *Nombre de las autoras:*

Sebastián, Mónica Patricia  
Neira, Graciela Mabel  
Larramendy, Elsa

- *Lugar y Fecha de realización del evento:*

*La Plata, 2 diciembre de 2021*

## **RESUMEN**

La evolución de la pandemia declarada en 2019 ha modificado prácticas cotidianas en la vida de las personas y ha impactado en la gestión en distintos tipos de organizaciones y con énfasis en las organizaciones educativas, desde el abordaje de nuevas prácticas para garantizar la continuidad de las prestaciones como la definición de nuevas acciones para la obtención de mejores resultados.

La educación es uno de los principales servicios cuyo impacto de la COVID-19 fue significativo. Las unidades académicas debieron tomar medidas para adaptarse a la denominada “nueva normalidad”. Desde la redefinición de sus plataformas virtuales para sostener a los actores del proceso educativo hasta la evolución al nuevo concepto de bimodalidad conforme la pandemia fue cediendo en la cantidad de contagios.

El presente trabajo tiene por objetivo principal relevar lo informado por la Universidad Nacional de La Plata y por la Facultad de Ciencias Económicas respecto de las estrategias de gestión relacionadas con el acompañamiento a los estudiantes en su camino a la graduación. Para ello se realiza una investigación exploratoria en las páginas web institucionales de las unidades académicas seleccionadas, se realizan entrevistas a las autoridades implicadas en la gestión del egreso, se elabora una encuesta para practicar a los graduados en época de la pandemia, se analizan los resultados y se infieren conclusiones.

Es indiscutible que la denominada “nueva normalidad” ha trastocado la vida de las personas y de las instituciones de manera tal que este contexto enfrenta a los distintos actores a nuevos desafíos que pueden traducirse en oportunidades de mejora.

**Palabras clave: COVID-19; ESTRATEGIAS UNIVERSITARIAS; POLÍTICAS DE EGRESO; GRADUADOS.**

## **INTRODUCCIÓN**

La Educación Superior es de suma importancia para el crecimiento social, impulsa la equidad y la inclusión en la sociedad. Por ello y por lo que representa, es considerada bien público.

Las instituciones de Educación Superior, especialmente en América Latina y el Caribe, presentan distintos desafíos. Entre ellos, la adaptación ante los vertiginosos avances tecnológicos que impactan significativamente en el accionar cotidiano en el interior de estas como en su modo de relacionarse.

Las unidades académicas brindan distintas ofertas educativas. La carrera de Contador Público se encuentra entre las muy demandadas y con un importante desafío: deben preparar al nuevo profesional para enfrentar un mercado en continuo proceso de cambio. Se requiere para ello, que el estudiante adquiera no sólo conocimientos estrictamente académicos y éticos, sino forjar aptitudes colaborativas, de innovación, creativas, de empatía, y de responsabilidad social, entre otras.

Desde marzo de 2020 y ante la pandemia COVID 19, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP ha puesto en marcha distintas estrategias para sostener la actividad de enseñanza-aprendizaje. La presencialidad de las clases se transformó en entornos virtuales, brindando distintas bandas horarias para contener a los estudiantes. Brindó apoyo técnico y pedagógico tanto a los profesores como a los alumnos (elaboración de material virtual, uso de tecnología).

Una de las cuestiones complejas de este contexto fueron las diferencias del acceso a la tecnología. La unidad académica realizó gestiones para minimizar ese inconveniente. A la par se continuó con las estrategias sobre ingreso, retención y egreso del estudiante. Se implementaron medidas apropiadas para el acompañamiento de los estudiantes, tanto ingresantes como aquellos próximos a graduarse, articulando de esta manera con una de las estrategias previstas en el Plan Estratégico de la UNLP a través del Programa de rendimiento académico y egreso (PRAE). Debido a ello, muchos estudiantes pudieron culminar sus estudios en época de pandemia.

## **MARCO TEÓRICO**

La Ley que rige la Educación Superior es la N° 24.521 y fue sancionada el 20 de Julio de 1995. Conforme a esta norma, las Carreras Universitarias en Argentina, según lo establece en su Capítulo 3, centrado en las condiciones para su funcionamiento, en su Sección 3: "Evaluación y acreditación", en su artículo 44, fija que las "instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento.", estas serían las autoevaluaciones pero señala que "se complementarán con evaluaciones externas". Asimismo, se menciona que esta evaluación abarca no sólo a las funciones de docencia, investigación y extensión, sino también a la gestión institucional.

Realizar una autoevaluación implica para estas organizaciones un análisis profundo de sus procesos en el contexto donde se encuentran. Ello implica que puedan efectuar una medición de sus debilidades y sus fortalezas, lo cual implicará un camino de mejora institucional.

Fernández Lamarra, N. (2014), al referirse al proceso de evaluación señala que la misma:

“ implica una reflexión participativa y contextualizada sobre las actividades que se desarrollan en una institución de educación superior- incluyendo a distintos colectivos como

los docentes- y considerando: tanto los aspectos cualitativos como cuantitativos; abarcando los insumos, los procesos, los productos y el impacto de una institución de educación superior en la sociedad; el desarrollo del gobierno y la gestión administrativa y académica, las actividades asignadas a distintos actores, entre otras cuestiones” y agrega el autor que “ la evaluación institucional se establece como una estrategia crucial para desarrollar -en las instituciones- capacidades de autorregulación y para generar insumos para la planificación y gestión estratégica desde la propia institución y su contexto”.

De Almuiñas Rivero J. y Galarza López J. (2012) se rescata que el objetivo de la evaluación es: “...elevar la calidad de la institución a través de un plan de mejora. Cumple el propósito de rendir cuentas a la comunidad universitaria, a las instancias superiores y a la sociedad. Por tanto, las universidades, deben introducir la evaluación institucional con fines de autorregulación en su quehacer habitual”.

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) emitió orientaciones para el proceso de Autoevaluación Institucional, donde incluye dentro del ítem Integración institucional el punto Marco conceptual orientador para la construcción de una agenda de problemas y fundamentar la elaboración de un plan estratégico. Esta misma Comisión en el año 1997 publicó los lineamientos sobre los criterios y procedimientos para la evaluación externa (CONEAU, 1997).

Dada la importancia de las Instituciones de Educación Superior a los efectos de “que la evaluación institucional se conecte con la planificación estratégica de las universidades, es necesario que las instituciones incorporen a la evaluación institucional en el marco de sus procesos de planificación y gestión estratégica.” (Fernández Lamarra, N. 2014).

Dentro de los objetivos de la Ley de Educación Superior se encuentra el de “Profundizar los procesos de democratización en la Educación Superior, contribuir a la distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades” (art 4 inciso e) Ley Nro. 24.521).

Respecto del Plan Estratégico, para Almuiñas Rivero J. y Galarza López J. (2012): “implica además la necesidad de aplicar estilos y métodos de dirección proactivos, democráticos, una comunicación y motivación efectivas, la ampliación de conocimientos y habilidades para convertir dicho proceso en aprendizaje”.

El realizar una planificación estratégica no implica necesariamente aplicarlas en la práctica, por eso, para Almuiñas Rivero J. y Galarza López J. (2014) es muy importante considerar que:

“En el proceso de planificación estratégica existe, además, una base participativa y axiológica, donde saltan a la luz las valoraciones diversas de los participantes, es decir, la convergencia y divergencia en los asuntos que son analizados para diseñar la estrategia más adecuada. Ahora bien, para llegar al menos a un compromiso sobre este resultado, hay que posibilitar que todos los implicados emitan sus puntos de vista, teniendo en cuenta sus creencias, expectativas e intereses. Ahí se manifiesta una parte de la dimensión social y cultural del proceso de planificación estratégica.”

La planificación estratégica según Chiavenato (2011: 25) citado por Lino Valverde, R. 2018 es “el proceso que sirve para formular y ejecutar las estrategias de la organización con la finalidad de insertarlas, según su misión, en el contexto en que se encuentra” (Lino Valverde, R., 2018).

Cuando se menciona la planificación estratégica se trata “tanto de metas cuantitativas como cualitativas” y sirven para cumplir con sus objetivos, siendo importante ambos aspectos “en un mundo donde predominan los intangibles y las ventajas competitivas están más asociadas con el

capital humano, con los conocimientos, con el aprendizaje, y sobre todo para las organizaciones de servicios y de valor intangible, donde se incluyen las universidades” (Almuiñas Rivero J. y Galarza López J., 2012).

Lino Valverde R, (2018), realiza en su artículo un relevamiento de distintas investigaciones sobre la implementación de Planes Estratégicos en IES, uno de ellos sobre IES españolas es el llevado a cabo por Llinàs-Audet X., Girotto M. y Solé P. (2011), quienes “Demuestran que contar con un programa de planificación estratégica conlleva mejoras en el proceso de toma de decisiones y en un mejor rendimiento de los procesos clave”.

Coincidiendo con el autor, aquella institución universitaria que implementa su planificación estratégica, si esta se construyó en forma ordenada y planeada, va a ser exitosa, y le permitirá obtener mejoras competitivas, captación y retención de estudiantes; retención de estudiantes; es “una herramienta para responder a su encargo social con calidad y excelencia académica” (Lino Valverde R, 2018).

El Plan Estratégico es una herramienta fundamental que ayuda a estas organizaciones a cumplir con sus objetivos, es el Plan Estratégico.

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) cuenta con un Plan Estratégico<sup>1</sup> en el que incluye acciones que favorezcan el acceso, la permanencia y el egreso. Este Plan Estratégico es de carácter participativo.

Es así como la UNLP implementa el Programa de rendimiento académico y egreso (PRAE), coordinado por la Secretaría de Asuntos Académicos, con el propósito de potenciar su desarrollo promoviendo la implementación de nuevos proyectos en las distintas Facultades. Este programa propone diversas estrategias y distintos momentos para cumplir con su objetivo, entre ellos y vinculados al egreso se encuentra el “Acompañamiento para el egreso”.

Esta estrategia a su vez incluye diferentes modalidades de implementación: Destina Talleres, Ayudantías para culminar tesis y/o trabajos finales y un Programas de promoción del egreso, destinados a estudiantes que adeuden el 20% o menos de las materias y no se aprecie una continuidad activa, a fin de detectar las dificultades y tratar de encontrar “trayectos alternativos que promueven su graduación”.

Los años lectivos 2020 y 2021, se vieron inmersos en una “nueva realidad” causada por la pandemia COVID 19, y las distintas unidades académicas debieron hacer frente a esta situación. En particular, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata se implementaron diversas medidas para el acompañamiento de los estudiantes, tanto para ingresantes como para alumnos próximos a su graduación, articulando de esta manera con una de las estrategias previstas en el Plan Estratégico de la UNLP a través del Programa de rendimiento académico y egreso (PRAE) .En consecuencia, varios estudiantes de esta Unidad Académica pudieron culminar sus estudios en época de pandemia.

## RESULTADOS

Con relación a la temática abordada por el trabajo se realizó un relevamiento en páginas web de la Universidad Nacional de La Plata, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP y se

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico UNLP 2018-2022 [https://unlp.edu.ar/plan\\_estragico/plan-estrategico-de-gestion-2018-2022-10018](https://unlp.edu.ar/plan_estragico/plan-estrategico-de-gestion-2018-2022-10018)

realizaron entrevistas a las autoridades referentes en la temática. A continuación, se despliegan los resultados obtenidos.

### **-Estrategias de gestión universitaria en UNLP y en FCE**

El actual presidente de la UNLP, Arq. Fernando Tauber, en el momento de su asunción, 31 de mayo de 2018 manifiesta como desafío para los años de gestión “mejorar el rendimiento académico y producir más graduados...”. Asimismo, califica como “fracaso” los alumnos que ingresan y quedan en el camino.

Es por ello por lo que, las políticas de seguimiento y apoyo de las trayectorias estudiantiles para lograr crecientes niveles de retención, permanencia y egreso constituyen un núcleo central y prioritario en el marco del Plan estratégico de la UNLP.

La UNLP cuenta con una larga tradición de políticas destinadas a abordar el problema de la articulación con la escuela secundaria y de las dificultades específicas relacionadas con el momento del ingreso a la vida universitaria. Desde hace varios años, y en particular desde 2010, la secretaría de Asuntos Académicos apoya el desarrollo de diversas estrategias preexistentes en algunas facultades, impulsando la implementación de políticas activas orientadas hacia este objetivo. Sin embargo, existía un menor desarrollo en lo relativo a los desafíos que planteaba la permanencia estudiantil en los tramos medios y la llegada exitosa a las etapas más avanzadas de las carreras.

A partir de 2018, y tomando como punto de partida algunas experiencias previas implementadas en distintas facultades, se decidió dar impulso a estas políticas. Así, las líneas de trabajo preexistentes se unificaron en el denominado Programa de Rendimiento Académico y Egreso (PRAE), coordinado por la Secretaría de Asuntos Académicos, con el propósito de potenciar su desarrollo promoviendo la implementación de nuevos proyectos en las distintas Facultades.

La puesta en marcha de estas iniciativas incluye inversión presupuestaria desde la Presidencia de la UNLP, con la asignación de recursos específicos que complementan la remuneración de profesores y tutores cuando las funciones requeridas por estas políticas exceden las tareas que se llevan a cabo en el marco de los cargos y dedicaciones disponibles en las respectivas plantas docentes.

Con todo ello, en la Facultad de Ciencias Económicas como en otras casas de estudios, existen hoy diversos proyectos en curso, que pueden describirse organizándolos en tres grandes conjuntos de estrategias:

- a) tutorías de apoyo al rendimiento académico en el primer año y en los tramos intermedios de las carreras;
- b) nuevas oportunidades para la aprobación de materias a través de cursadas intensivas o alternativas; y
- c) políticas de acompañamiento para el egreso.

### **Tutorías**

Se trata de la modalidad más temprana de intervención. Si bien cuenta con una larga trayectoria en algunas facultades, en otras fue incorporada recientemente a partir del PRAE. Esta propuesta académica se estructura en dos líneas principales: Por un lado las tutorías “generales” que, particularmente en los primeros meses del primer año de cada carrera, acompañan a los estudiantes para asesorarlos y brindarles herramientas que los ayuden a incorporarse a la vida universitaria; por el otro, aquellas tutorías “por asignatura” que, en general en primer año aunque

también en otros tramos de los planes de estudio, ofrecen un apoyo específico para resolver dificultades particulares que se detectan en la cursada y aprobación de algunas materias.

En especial en el primer año, ambos tipos de tutorías buscan, a través de un seguimiento cercano a las trayectorias iniciales de los alumnos, identificar las dificultades que enfrentan en el tránsito entre la escuela y la universidad y, al mismo tiempo, atacar las causas de la deserción temprana.

En algunos casos las tutorías están a cargo de docentes o egresados de las distintas carreras, y en otros se apela a la figura del denominado tutor par, como rol que desempeñan los propios estudiantes más avanzados en sus carreras.

### **Cursadas intensivas o alternativas**

Asumida como una apuesta central en el marco del PRAE, esta estrategia dio lugar a un amplio despliegue de iniciativas en distintas facultades que promueven transformaciones en las propuestas pedagógicas y que se pueden agrupar en varias modalidades:

a) Oportunidades adicionales para la aprobación final de materias:

- Cursadas intensivas completas de promoción: Con una duración de uno o dos meses y cursada intensiva de varias horas por día, ofrecen la posibilidad de aprobar por promoción sin examen final. Está orientado a aquellos estudiantes que no cursaron o no aprobaron las materias en el transcurso de los años anteriores. Se trata del clásico formato de “cursada de verano”, pues se dicta usualmente en los meses de febrero y marzo, época en la que resulta más factible desarrollar de modo intensivo la totalidad de la carga horaria de una materia. En algunos casos también se implementan durante el receso de invierno o en otros momentos del año.

- Cursos comprimidos de aprobación final de materias: Destinados a estudiantes que, habiendo aprobado la cursada de una materia no rindieron aun el examen final. No se trata del dictado completo de la materia, sino de una serie comprimida de clases y evaluaciones parciales que culminan en una evaluación final de la asignatura.

- Redictado completo de materias a contra-cuatrimestre: La propuesta, en este caso, se aplica para materias cuatrimestrales que se dictan en un determinado cuatrimestre, incorporando la posibilidad de cursarlas -y eventualmente aprobarlas por promoción- en el otro cuatrimestre.

b) Oportunidades adicionales para la aprobación de cursadas:

- Cursadas intensivas completas: Aquellos estudiantes que no cursaron la materia en el transcurso del año, pueden optar por estos cursos intensivos, de uno o dos meses de duración.

- Recuperación intensiva de cursadas: son cursos de distinta duración dictados en el receso de invierno, o al inicio o final del ciclo lectivo. La propuesta está destinada a estudiantes que iniciaron la cursada de una materia, pero no aprobaron la totalidad de las evaluaciones previstas. El objetivo es que esos estudiantes rindan los parciales adeudados o desaprobados, y puedan acceder a la aprobación de la cursada, quedando así en condiciones de rendir el examen final sin tener que esperar un cuatrimestre o un año para recurrar la materia.

c) Cursos intensivos de preparación para el examen final: se ofrecen en determinadas materias, durante el verano, receso de invierno o una o dos semanas previas a los turnos de examen. En este caso, el objetivo es estimular e impulsar a los estudiantes a rendir los exámenes finales. Se desarrollan sistemáticamente contenidos para el examen final, aunque pueden adoptar también la forma de grupos de estudio o tutorías individuales que apuntan a resolver dificultades específicas que plantean los alumnos.

Cabe destacar que esta modalidad de cursadas alternativas ha experimentado un notable crecimiento en las distintas Facultades. Sólo en los meses de febrero y marzo de este año, se implementó un total de 169 cursadas de verano, de las que participaron alrededor de 5.500 estudiantes. Resultados preliminares indican que más de 3.700 alumnos aprobaron al menos una materia en el marco de estas cursadas.

Cuando se dictan en verano o en el receso de invierno, las cursadas especiales o intensivas constituyen de hecho una ampliación del rango de meses en los que las facultades ofrecen a los estudiantes la oportunidad de realizar actividades académicas. A ello se suma el necesario y permanente esfuerzo por incrementar la oferta de bandas horarias en las cursadas comunes.

Desde la Secretaría Académica destacaron que “el formato de la cursada intensiva se ha revelado, en muchos casos, como una experiencia pedagógica particularmente exitosa y atractiva, capaz de ofrecer resultados iguales o incluso mejores en términos del proceso de enseñanza-aprendizaje que se pone en juego a través de ella”.

### **Acompañamiento para el egreso**

Esta estrategia también incluye diferentes modalidades de implementación creciente en los últimos años:

a) Talleres para la elaboración de tesis o trabajos finales de carrera, destinados a asesorar y acompañar a un conjunto de estudiantes para la realización de sus tesis de licenciatura, trabajos finales de carrera o prácticas pre-profesionales.

b) Ayudantías/tutorías (personalizadas) de tesis o trabajos finales de carrera, que implican el acompañamiento y asesoramiento individual a estudiantes en el proceso de realización de su tesis o trabajo final de carrera.

c) Programas de promoción del egreso, destinados a estudiantes con un porcentaje elevado de la carrera aprobado (aproximadamente 80% del plan de estudios) que no han registrado actividad académica reciente. Están diseñados para resolver dificultades específicas o buscar trayectos alternativos que promuevan su graduación.

### **Políticas activas para la permanencia y el egreso**

Con relación a las políticas activas de permanencia de egreso, se rescata lo informado por el señor secretario de Asuntos Académicos de la UNLP, Aníbal Viguera en la página de la UNLP:

*“En la UNLP existe un amplio consenso respecto a la necesidad de implementar estrategias académicas activas para hacer efectivo el objetivo político de avanzar hacia una universidad pública cada vez más inclusiva. Tener cada vez más estudiantes en la UNLP es un objetivo compartido, y las políticas de bienestar estudiantil apuntan a que la ampliación de la matrícula pueda significar a su vez -y particularmente- el acceso creciente de estudiantes provenientes de los sectores populares.*

*En este sentido, la eventual masividad que pudiera resultar de ello (y que se verifica de hecho en algunas carreras) no es considerada incompatible con el imperativo de calidad que también preside el horizonte formativo de la UNLP: el acceso de un número creciente de estudiantes es, precisamente, un componente necesario del concepto de calidad educativa que se asume como propio de una universidad pública.*

*Ahora bien, el mayor desafío es garantizar -al mismo tiempo- que el acceso creciente y la calidad educativa vayan de la mano de la posibilidad de que cada vez más estudiantes puedan permanecer en la UNLP logrando un rendimiento académico adecuado y egresar de ella habiendo obtenido un título universitario. La relación entre el número de ingresantes y la cantidad de egresados en nuestro sistema universitario es todavía poco satisfactoria, y aunque en el caso de la UNLP se encuentra por encima del promedio nacional y la cantidad de egresados ha aumentado notablemente en los últimos años, lograr un mejoramiento significativo en este sentido es un objetivo prioritario de la actual gestión.*

*Desde una perspectiva distinta a la que aquí sostenemos, la cantidad de egresados de las universidades públicas suele ser analizada en términos de “ineficiencia” y en ciertos discursos da lugar a propuestas que apuntan a la restricción del ingreso pretendiendo “resolver” de ese modo una postulada ecuación negativa entre “el costo y el beneficio” de las instituciones de educación superior.*



*Desde lecturas y “soluciones” similares suele enfocarse también la extensión en el tiempo promedio que insumen las carreras universitarias y la existencia de muchos estudiantes que aprueban pocas materias por año. Lejos de coincidir con ese tipo de miradas, y sobre la base de considerar a la educación superior como un derecho que debe ser garantizado desde las políticas públicas, la UNLP se ha propuesto desarrollar un conjunto de estrategias activas que permitan abordar la problemática del rendimiento académico y el egreso a través de la ampliación de oportunidades y herramientas para la cursada y la aprobación de materias.*

*Sabemos que hay variables socioeconómicas que inciden negativamente sobre las trayectorias estudiantiles que la universidad no puede controlar, aunque es sin duda una de sus funciones identificar sus causas estructurales y contribuir a la construcción de políticas públicas que las reviertan. Pero es cierto también que hay obstáculos que sí pueden ser enfrentados desde la propia dinámica institucional, y esa responsabilidad debe ser asumida de modo firme y sistemático. Las políticas de rendimiento académico y egreso son parte del compromiso de nuestra institución con la defensa de una universidad pública gratuita y de calidad, y con la reivindicación de su rol como impulsora de crecientes niveles de inclusión e igualdad en nuestra sociedad.”*

En setiembre del corriente, una integrante del equipo de trabajo realiza una entrevista a una profesora integrante de la Secretaría de Asuntos Académicos que se ocupa de temas de Ingreso y Egreso en conjunto con la Secretaría de Bienestar Universitario.

Según lo informado, la facultad participa del Programa de Rendimiento Académico y Egreso (PRAE) y en ese marco se realiza un trabajo “artesanal” de rastreo de los alumnos que no terminaron la carrera (todas las que se dictan en la facultad).

Se contacta a aquellos alumnos que acrediten el 90 % de la carrera (los que deben hasta 3 finales) y han estado (como mínimo) el último año académico sin actividad (sin cursar, sin rendir finales, no se inscribieron en ninguna materia para cursar).

La facultad pone a su disposición:

\*Generar las condiciones administrativas para volver a cursar o rendir finales.

\*Contacto con los docentes (especialmente aquellos alumnos que rendirán materias en la modalidad libre).

\*Inscripción en el AU24.

Los casos son diversos y por lo tanto distintas las problemáticas. La facultad es el nexo entre los estudiantes y la institución (docentes, sistemas, administración, entre otros agentes).

Con respecto a la virtualidad, fue muy positiva porque muchos alumnos que no podían asistir físicamente a la facultad pudieron cursar y rendir en forma virtual (cabe destacar que un alumno se encuentra cursando desde España).

En un encuentro que organizó la Facultad y la Unidad Pedagógica (actividad que se enmarca en el PRAE), los alumnos pudieron compartir sus experiencias, sus dificultades y principalmente entender que su problema es el de muchos.

Si bien el número de alumnos no es muy significativo, se resalta que los alumnos contactados lo reciben con mucha alegría y agradecimiento. En los dos últimos años se recibieron 11 alumnos bajo este programa.

De la entrevista se obtuvo la lista de los alumnos egresados por el período 2020-2021 hasta la fecha de la entrevista (septiembre de 2021).

El equipo de trabajo elaboró una encuesta para indagar en los recientes graduados, cuestiones referidas a determinadas acciones informadas por la autoridad de la Unidad Académica. Dada la política de confidencialidad, la encuesta fue entregada a las autoridades pertinentes para que los alumnos remitan sus respuestas directamente a las autoridades. A la fecha del presente documento, se encuentra en proceso la recolección de datos.

La encuesta incluye los siguientes interrogantes:

### CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS DE EGRESO

*NOMBRE Y APELLIDO DEL EGRESADO: (optativo)*

*Respecto de las 3 preguntas que se detallan a continuación, por favor marque con una cruz la opción de respuesta que estime adecuada a su experiencia.*

**1) ¿Cómo evaluaría el impacto de las políticas de egreso de la facultad en su graduación?**

ALTAMENTE SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/>
SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/>
NO SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/>

*Si su respuesta es NO SATISFACTORIO, indique qué acciones, a su criterio, considera que hubieran mejor incentivado o impulsado su graduación.*

--

**2) ¿Cómo califica la gestión administrativa de la facultad para agilizar la inscripción en la materias o finales próximos a su egreso?**

ALTAMENTE SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/>
SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/>
NO SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/>

*Si su respuesta es NO SATISFACTORIO, indique qué acciones, a su criterio, considera que hubieran mejorado la gestión.*

--

**3) En el caso de haber rendido libre algunas materias, ¿Cómo evalúa la gestión de la facultad respecto de la conexión con los docentes asignados a las mesas de examen?**

ALTAMENTE SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/>
SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/>
NO SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/>

*Si su respuesta es NO SATISFACTORIO, indique qué acciones, a su criterio, considera que hubieran mejorado la gestión.*

## **REFLEXIONES FINALES**

Los autores referenciados, entre otros, han reconocido la importancia para las unidades académicas de contar con un Plan Estratégico participativo. La UNLP lo ha implementado desde hace varios años con la vigencia del Plan Estratégico (PE) 2018-2022. Este PE, cuenta con un Programa que incluye el acompañamiento para el egreso, habiendo sido implementado en el caso de la FCE – UNLP aún en tiempos de pandemia.

Si bien los instrumentos contribuyen a generar un crecimiento en el egreso de manera paulatina, la denominada “nueva normalidad” ha impactado en los distintos niveles y en las diversas etapas del proceso.

Al no poder recolectar los resultados al momento de la elaboración del presente documento, se torna necesario para el equipo de investigación, continuar con las gestiones para concluir el proceso de recolección a fin de elaborar las primeras conclusiones sobre el proceso de egreso en tiempos de pandemia. Asimismo, resulta de sumo interés continuar con la investigación y observar cómo evoluciona la temática una vez que la pandemia sea superada.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Almuiñas Rivero J. y Galarza López J. (2014). El verdadero valor del proceso de planificación estratégica en las Instituciones de Educación Superior. Revista Estrategia y Gestión Universitaria Vol. 2, No. 1, enero-julio de 2014 Pág. 85-98 ISSN: 2309-8333 RNPS: 2411. Recuperado en <http://revistas.unica.cu>

Almuiñas Rivero J. y Galarza López J. (2012). La planificación estratégica es una herramienta de gestión que actualmente es utilizada por las Instituciones de Educación Superior. Revista Gestão Universitária na América Latina - GUAL, vol. 5, núm. 2, agosto-, 2012, pp. 72-97. Universidade Federal de Santa Catarina Santa Catarina, Brasil. E-ISSN: 1983-4535 Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319327515006>

CONEAU-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (1997)- Evaluación institucional: criterios y procedimientos para la evaluación externa. - 1a ed ampliada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-3765-15-5 recuperado en: [https://www.coneau.gob.ar/archivos/EvaluacionInstitucional\\_int\\_baja.pdf](https://www.coneau.gob.ar/archivos/EvaluacionInstitucional_int_baja.pdf)

CONEAU-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Orientaciones para el proceso de Autoevaluación Institucional, recuperado en <http://www.coneau.gob.ar/archivos/evaluacion/OrientacionesAutoevInst.pdf>

Fernández Lamarra N. (2014). Los procesos de evaluación institucional y de la docencia y la planificación estratégica universitaria en Argentina. Revista Argentina de Educación Superior, Nº. 9, 2014, págs.74-90 ISSN-e 1852-8171. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6526905>

Ley de Educación Superior Nº 24.521 recuperada en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/4518.pdf>

Lino Valverde, R.M. (2018). La planificación estratégica en las instituciones de educación superior (IES) como herramienta de mejora: una mirada teórica. Revista UTEPSA Investiga. N. 3 pág. 50-59 ISSN 2523-9635. Recuperado en: <http://www.utepsa.edu/v2/Descargas/Investigacion/UTEPSA%20INVESTIGA%20N%C2%BA3.pdf>